



Impulsan Ley Trasciende en San Lázaro

ATZAYACATL CABRERA

La diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, presentó una iniciativa para eliminar la prohibición que mantiene el Estado mexicano con la eutanasia y la muerte asistida.

Al tomar la tribuna de San Lázaro, y acompañada por sus compañeros de bancada, la legisladora subrayó que "la prohibición de la eutanasia y la muerte asistida en la Ley General de Salud representa la invasión por parte del Estado de una esfera personal de decisión, y que por lo tanto limita el ejercicio de los derechos humanos".

Mercado Castro expuso que la prohibición de esta práctica en los hechos es una norma que pondera el dolor y el sufrimiento de las personas que viven en circunstancias extremas de dolor físico y psicológico, cuando podrían tomar la decisión de morir con tranquilidad, paz y plenitud individual.

La diputada atajó que una muerte digna es reafirmar una vida digna y advirtió que en América Latina nueve de cada 10 personas que padecen enfermedades terminales mueren con dolor.

Dijo que en el caso de México sólo tres por ciento de las 600 mil personas que necesitan cuidados paliativos acceden a ellos, por lo que están condenados a vivir sus últimos momentos con dolor. Expuso que en el continente la eutanasia es legal en Colombia y Uruguay, y que los países donde es una práctica admitida representan sólo entre uno y cuatro por ciento de los fallecimientos.

COMPASIÓN

LA PROMOTORA, Samara Martínez, propone morir con la misma libertad con la que se vive

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	18	30/10/2025	LEGISLATIVO

